



INFORME PARA LA ASAMBLEA FEAP 2010

CAMBIOS SOCIALES, CAMBIOS GRUPALES. INDIVIDUO Y PSICOTERAPIA POR LA TRANSPARENCIA, LA VERDAD Y EL RESPETO.

Begoña Olabarría
Presidenta de FEAP

Un año ha pasado desde la anterior asamblea en que nos planteábamos diferentes proyectos por el desarrollo de la Psicoterapia de calidad, entre ellos la organización del Congreso Europeo de Psicoterapia en Valencia 2012, y reiterábamos algo tan obvio como la importancia de avanzar en España, coordinadamente con Europa, hacia la regulación oficial de la psicoterapia (formación y ejercicio). Un imperativo pendiente. Por insufribles que parezcan los obstáculos y aunque se tarde dos generaciones en acercarnos a estas metas, FEAP mantiene las líneas de trabajo abiertas y activas de las que a continuación daremos cuenta.

Unas posiciones cuyas bases están recogidas en nuestros Estatutos, que entienden la psicoterapia como una formación rigurosa, exigente, comprometida y de postgrado, en la que los títulos de licenciatura de Medicina y Psicología (y de las especialidades respectivas) son definidos como los de mejor y mayor adecuación para el inicio de la formación como psicoterapeuta.

No cabe duda de que los enormes cambios producidos en los diseños de los *currícula* de grado así como los proyectos de *masters* oficiales iniciados a partir del Convenio de Bolonia en la formación universitaria, junto al avance que ha supuesto la incorporación de la psicoterapia en el Real Decreto que establece la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud, apuntan cambios cuyo estudio ponderado posiblemente debe ser tomado en consideración en el futuro por esta Federación.

Entre tanto, los esfuerzos desde FEAP por converger con otras organizaciones interesadas en la promoción de la Psicoterapia, se han visto este año si cabe redoblados al dar un nuevo salto con la incorporación al Anuario de Psicoterapia de nuevas revistas españolas y sobre todo latinoamericanas de gran prestigio y al alcanzar la constitución de un grupo de trabajo FEAP-FEATF-AEN en torno a aspectos centrales en materia de acreditación y parámetros de calidad en Psicoterapia.

Estos esfuerzos dan cuenta de una posición y de una actitud, que se aleja de concepciones patrimonialistas sobre la Psicoterapia.

Ese tipo de concepciones patrimonialistas han empezado a surgir en alguna –no en todas, ni siquiera en la mayoría por supuesto!- de las organizaciones



profesionales corporativas. En alguna que cuenta con dirigentes anclados en los sillones desde hace muchos años a lo largo de los cuales se han ido decantando hacia aquel corporativismo de viejo cuño contra el que algunos de los que participamos en el surgimiento de la organización colegial de los psicólogos nos pronunciábamos ya entonces. Esos patrimonialismos que desde las cuotas obligadas de los profesionales, no ejercen actuaciones cuyo valor ético se ratifica en el medio social. Actúan sosteniendo posiciones que, bajo el paraguas de proclamas por el colectivo al que dicen defender, establecen redes de intereses cicateros.

Esos dirigentes de esas pocas organizaciones no habían mostrado otro interés en la psicoterapia que el ejercicio de una sectaria influencia en el mercado a favor de *protegidos*. Pero han seguido avanzando en ejercer poder en un imaginario *reparto de tarta* que incluiría ahora también a la psicoterapia, lo que contiene importantes riesgos. Entre ellos destacaré el de aportar informaciones sesgadas, verdades a medias configurando pseudorrealidades sesgadas sobre la psicoterapia, búsquedas de exclusiones o descalificaciones buscando desprestigiar a otras organizaciones y el hacer de éstas, objetivo este último que les resulta difícil obtener con esta Federación por el crédito que tenemos alcanzado, aunque a veces generan confusiones entre algunos profesionales y malestar en un ámbito donde no existía.

Estas actuaciones repentinas se enmarcan en la llegada de la *Ley Ómnibus*, cuya elaboración y desarrollos reglamentarios se están realizando en España con retraso en la trasposición de la Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006 (376/36 ES Diario Oficial de la Unión Europea 27.12.2006) relativa a los servicios en el mercado interior y que es de obligado cumplimiento para los países miembros. Dicha directiva establece que no puede ser obligatorio en los países de la Comunidad Europea que los profesionales hayan de pertenecer (y pagar) a organizaciones gremiales, corporativas ni de ningún otro tipo.

Algunos directivos de esas organizaciones a las que me he referido antes, preocupados por mantener un poder proveniente del carácter obligado de las cuotas de sus miembros, pelean por obtener en los borradores de la Ley Ómnibus el mantenimiento de la cuota obligada de sus profesionales, para lo que argumentan ser un colectivo profesional de excepción, en vez de actuar con competencia, responsabilidad, lealtad y capacidad con el colectivo profesional en su articulación con el medio social.

Por ello parecen preocupados en ampliar los ámbitos donde ejercer su voz de manera que queden justificadas cuando no disimuladas sus ambiciones y han entrado en el terreno de la psicoterapia. Y, pese a la búsqueda sostenida por parte de esta Federación de espacios de encuentro, lo están haciendo con ocultas descalificaciones e incluso con actuaciones concretas dirigidas a provocar daños en entidades no corporativas, como FEAP, cuya trayectoria de trabajos de consenso



entre sus asociaciones en torno a la psicoterapia, de crédito obtenido con sus efectos de influencia en posiciones y discurso son ampliamente reconocidas (asociaciones, psicoterapeutas, administraciones públicas, etc.). También ese tipo de actuaciones las realizan (personajes que se presentan como ingenuos y poco informados) con dirigentes de las asociaciones de FEAP: Ora persuasión, ora coacción, buscando con imprudente firmeza doblegar voluntades de pertenencia a Feap. El mensaje es que *si se portan bien*, es decir, si rompen sus compromisos asociativos con FEAP, les protegerán y promoverán. La pregunta es si una organización corporativa que ha de servir con las cuotas obligadas de todos sus miembros a todos ellos, puede legítimamente actuar así.

Sin entrar en demasiadas profundidades, los efectos de este tipo de actos son de negativa trascendencia: no aportan sino más bien ponen en entredicho la base misma del funcionamiento respetuoso entre organizaciones, poniendo al tiempo de manifiesto asimetrías relevantes, de interés a considerar en otra ocasión tal vez. Se trata posiblemente de un paradigma de lo que no debería hacerse. Pero estas actuaciones muestran falta de respeto, erróneo patrimonialismo, carencia de lealtad con la Psicoterapia, desde dirigentes que parecen hacer una utilización oportunista de cargo en organización pagada con cuotas obligadas por los profesionales del gremio.

La consecuencia real y positiva que de todo esto obtiene la psicoterapia en España es ninguna. En cambio trae problemas, como es el de la confusión en el mejor de los casos, como si la psicoterapia tuviera pocos. Es grande el riesgo de que se desvíe con todo esto la atención de lo importante: promover con todos los medios de que disponemos, la psicoterapia científica y de calidad en el medio social. Los probables avatares de los caminos de acuerdo para el andamiaje de la Psicoterapia, sufrirán. Y eso sí es algo importante y para FEAP significativo, por el sostenido esfuerzo en no entrar en terrenos de insidias, ni en responder a falsedades, en tender puentes, en generar nexos.

Aún podemos contribuir a la sensatez, la prudencia, la racionalidad.

Tengamos en cuenta que esta Federación de Asociaciones configura el mayor entramado de tejido asociativo de la psicoterapia de calidad en España, sus miembros son las asociaciones de psicoterapeutas, cuya pertenencia a la Federación tiene un marcado carácter voluntario y representa una contribución en defensa de la psicoterapia de calidad, no es una pertenencia obligada por la ley. Es preciso ver el valor de FEAP por la especificidad de la psicoterapia como elemento distintivo y razón primordial de su existencia: todas las asociaciones que integran FEAP tienen como objetivo la psicoterapia y sus miembros son psicoterapeutas, profesionales que reúnen unos requisitos, que se agrupan en asociaciones para defender la actividad específica y acreditada que realizan. Las asociaciones se federan en FEAP creando así un cuerpo coherente en torno a una acción que responde a una concepción básica común de lo que es y lo que debe ser la psicoterapia.



En este entramado asociativo que es FEAP, cada uno de sus miembros, es decir, cada una de las asociaciones miembro que componen esta Federación son, sois, protagonistas centrales. La inclusión y la participación de cada asociación no viene determinada por ninguna norma legal, es voluntaria y representa una contribución de cada asociación al buen hacer en psicoterapia en nuestro país y fuera del mismo.

También conviene recordar que no existe en España ningún otro espacio asociativo donde las asociaciones científico-profesionales de todos los modelos reconocidos por la comunidad científico-profesional de la psicoterapia a nivel internacional, en cuanto tales asociaciones, sean los miembros de pleno derecho y con capacidad de decisión sobre su propio entramado asociativo, que es precisamente esta Federación Española de Asociaciones de Psicoterapeutas, FEAP.

Y, pese a la voluntariedad de esta pertenencia o tal vez por ella, FEAP viene desde hace 18 años realizando múltiples contribuciones a través de sus trabajos que son hoy trabajos y posiciones referentes en nuestro país y fuera de nuestras fronteras. Así, son referentes reconocidos la definición elaborada por FEAP de la Psicoterapia, el consenso sobre los requisitos-base comunes de formación a los diferentes modelos teórico-técnicos (además de los específicos a cada uno de ellos), los procedimientos de acreditación de psicoterapeutas y de programas de formación, así como el consolidado diseño del órgano específico a tal fin; el Código ético, el Reglamento de quejas y reclamaciones, la Guía del usuario de la Psicoterapia, la propuesta-base FEAP para la incorporación de la psicoterapia en el Sistema Nacional de Salud, el Premio FEAP de Psicoterapia, el Anuario FEAP de Publicaciones de Psicoterapia en lengua española, las sostenidas aportaciones en materia de psicoterapia en las administraciones públicas sanitarias (Ministerio de Sanidad y Consejerías de las CCAA) en línea con obtener reconocimiento y desarrollo de la formación y de las prestaciones y su regulación legal, la contribución a la obtención en España del ECP (o Diploma Europeo de Psicoterapeuta acreditado), etc., habiendo obtenido a través de ellos notorio reconocimiento y crédito.

Es desde esta posición que FEAP trabaja, busca consensos y evita entrar en vacuas confrontaciones que no benefician a la psicoterapia. Pese a todo ello –o tal vez por todo ello- alguna de las actuaciones a las que antes he hecho referencia por parte de algunos dirigentes de alguna organización corporativa, marcada por un rancio corporativismo patrimonialista, lamentablemente ha buscado entre nuestras propias asociaciones miembro desacreditar a FEAP, con datos sesgados cuando no directamente falsos, ocultando el perfil de la identidad de la psicoterapia en Europa, de la realidad de su regulación, del alto valor de las acreditaciones profesionales y de programas de formación que esta Federación ejerce de manera pionera y referente en España (tanto para otras entidades como para la Administración Sanitaria), y tanto en Europa como en Latinoamérica, etc.



Y parece que buscan continuar haciéndolo. Afortunadamente en otras muchas de las organizaciones corporativas, bien porque las que desde hace tiempo sostienen posiciones diferenciales de esos comportamientos inusuales, bien porque surgen nuevos dirigentes con otras posiciones, entran con buen pulso y con reconocimiento y respeto en el ámbito de las relaciones con organizaciones que con rigor actuamos en materia de Psicoterapia, como es esta Federación. Por ello creemos que, en el momento en que estamos, es preciso que las asociaciones miembro de FEAP, que conformáis el tejido asociativo de esta federación, compartáis esta información con esta Junta Directiva.

Creo poder decir, como ha señalado en carta abierta y pública recientemente Alejandro Avila, el primer presidente de FEAP, catedrático de Psicoterapia en la UCM y uno de los primeros impulsores y gestores del COP donde, como yo misma, ejerció cargos de responsabilidad desarrollando trabajos de importancia e interés, decía que como él creo que *"FEAP, sin ser perfecta, representa la línea de más calidad en la defensa de estándares adecuados para la Psicoterapia en España, y no debemos acomodar nuestra estrategia a presiones de grupos de interés como el COP-Madrid que defiende una línea puramente administrativa en la que, en la práctica, cualquiera que sea psicólogo, por el mero hecho de serlo ya está posicionado para ser psicoterapeuta con filtros muy, muy endebles.*

Las personas a las que el COP de Madrid ha encargado la tutela de la psicoterapia no son representativas ni garantes de nada; por otra parte es sorprendente cómo el propio colegio hace competencia desleal a los centros de formación dirigidos o promovidos por colegiados de amplia experiencia desde hace muchos años.

Produce sonrojo comprobar cómo asume nominalmente acuerdos EFPA que implicarán a medio plazo una alta exigencia, y a la vez abre un "coladero" por el que se acreditan personas cuya formación y experiencia en psicoterapia es notoriamente desconocida.

También sorprende que tome como modelo la inclusión de los psicólogos en un registro sanitario en U.K. (HealthCare: Health Professions Council) al mismo nivel que los dietistas, terapeutas ocupacionales, fisioterapeutas, protésicos y otros profesionales similares, muy dignos, pero de diferente cualificación a la que el COP parece exigir.

Por ello, lejos de inquietarnos con las agresiones que los dirigentes del COP-Madrid hacen a la FEAP, directa e indirectamente, creemos que nos honran porque nos diferencian de tan aberrante política."

Además de lo que consideramos deficientes realizaciones de esta entidad en materia de acreditación, levantando falsas banderas, las descalificaciones del COP-M a FEAP obvian realidades y problemas a los que no dirigen su actuación, como el hecho principal de que la Psicoterapia no esté regulada legalmente en España (como ocurre en la mayor parte de los países europeos, de ahí la importancia de la coordinación con y en EAP), que por tanto no esté contemplada en nuestras leyes su formación y ejercicio. Esa falta de regulación da cabida a ejercicios lamentables bajo la denominación de psicoterapia. Pero de ello no se han ocupado ni se ocupan.



A promover desarrollo, rigor y calidad en la formación y el ejercicio de la psicoterapia tanto entre los profesionales como ante la Administración Pública y la sociedad en general a través de múltiples actuaciones, viene desde hace 18 años FEAP dirigiendo su actuación.

El COP-M oculta el alto nivel de requisitos, exigencias y criterios de formación y experiencia profesional que los solicitantes deben demostrar documentalmente para acceder a la acreditación de FEAP. Exigencias formativas que rebasan ampliamente la que el COP-M ha dejado recientemente establecida. Acusa ambiguamente a FEAP de favorecer un *intrusismo profesional*, cuando una de las razones de la creación de FEAP fue precisamente hace 18 años valorar la necesidad de unión entre las asociaciones para contribuir a evitar los ejercicios inadecuados de la psicoterapia. Sabe además que no existe ni puede haber *intrusismo* en aquello que no está legalmente regulado. Nadie lo sabe mejor que una organización corporativa, pero de esa regulación nunca se han ocupado.

Y, sin embargo, en lugar de buscar aunar fuerzas y caminar acompasadamente en la consecución de objetivos y metas necesarios para la Psicoterapia, la búsqueda del entendimiento es sencillamente ignorada cuando no despreciada.

Esas políticas que no contienen esfuerzo de construcción de acciones creativas y propias ni están objetivamente dirigidas a aquello que dicen defender, contienen a mi juicio la identidad del oportunismo y el descrédito de sus verdaderos objetivos.

Contienen tal vez los ingredientes de la mala fe también. Esos que tan agudamente definió Sartre en el Ser y la Nada cuando formulaba que la mala fe se asienta en la sustitución de la expresión de sí (de la que no se ocupa porque la desprecia y oculta) por la de la imaginación de sí (con la que busca activar/construir una imagen de sí que le permita evitar reconocerse en lo que cree ser y no quiere). El mecanismo de la mala fe es invasivo, llega a configurar una potente instancia que impone su lógica de funcionamiento sobre la entera existencia de quienes la practican, que con frecuencia toman o instrumentan organizaciones para sus fines.

Este carácter invasivo del mecanismo de la mala fe se manifiesta también en la dimensión temporal, permanece su ejercicio en el tiempo, pues subsume dos dimensiones: la sincrónica, que corresponde a quien se quiere ser en el presente sabiendo que no se es, y la diacrónica, que corresponde a aquéllo del pasado que se busca ocultar o negar.

El mecanismo de la mala fe define un "otro" contra el que estrellarla. Un "otro" que al margen de su intención, deja en evidencia al que lo ejerce, porque configura un obstáculo para esa particular modalidad de autoengaño en que el amor por una imagen -falsa- de sí, sustituye el amor propio, el de la realidad de uno mismo. Configuraciones tóxicas con efectos relacionales.



Sobre todo contienen daño para las organizaciones de la Psicoterapia y también para un buen desarrollo de la Psicoterapia de calidad, rigurosa y científica en nuestro país y fuera de nuestras fronteras, en Europa. También por tanto para su promoción y su regulación.

Tras la perplejidad, el enfado (o en algunos la diversión) que todo esto haya podido producirnos, creo que es importante confirmar la decisión sostenida a lo largo del tiempo de mantener la prudencia. Salir del estupor, no entrar en la permanente propuesta de *pulso* asimétrico y sin reglas, no aceptar la situación sabiendo que es anómalo que una organización que se paga con cuotas obligadas no sólo no realice una adecuada y eficaz contribución en torno a la psicoterapia, sino que haga una competencia desleal a una Federación de Asociaciones de psicoterapeutas, sus actuaciones y centros de formación dirigidos, participados o promovidos por psicoterapeutas colegiados de amplia trayectoria, contrastada valía y experiencia (haciendo que el pago de las cuotas obligatorias, se pueda vivir como de cuotas cautivas).

Bien, que no nos preocupe, pero sí lamentémoslo. FEAP ni propicia rivalidades ni busca enfrentamientos. Nos interesa y buscamos la investigación y la formación en Psicoterapia y el serio y riguroso ejercicio profesional de la misma en el SNS y en las prestaciones privadas, todo ello al servicio de los ciudadanos, fuera de repartos de poderes imaginarios e inadecuadas prebendas. Al contrario, FEAP promueve caminos de entendimiento y consenso entre los interesados en la psicoterapia científica y rigurosa desde sus inicios y hasta hoy, como es bien conocido tanto entre nuestras asociaciones-miembro como con otras organizaciones tanto corporativas como científico-profesionales.

Creo que es preciso seguir avanzando en esta línea que es la trayectoria de FEAP.

Por otra parte, el sentimiento que podemos tener en la actualidad respecto a lo que nos reserva el futuro está marcado por el crecimiento de las incertidumbres. Los psicoterapeutas vemos ya con el surgimiento de nuevos fenómenos de desregulación social resquebrajamientos de valores, aumento de reglas relacionales disfuncionales, configuraciones frágiles de las identidades. Asistimos también a que las dificultades individuales y colectivas, privadas y públicas, para el acceso a prestaciones psicoterapéuticas de calidad aumentan.

No parece una casualidad la fragilización de las protecciones sociales que parecen ajustarse a la lógica de *los mínimos* otorgados a personas en situación de necesidad. También en las protecciones sanitarias cuyas prestaciones cada vez se busca ajustar y supeditar a la industria farmacéutica y a determinadas condiciones o situaciones *de necesidad* con todos los efectos estigmatizantes que ello conlleva.

Aumenta por tanto con todo esto nuestra preocupación por la prestación de la psicoterapia a la que tantos esfuerzos dedicamos en FEAP y que tan significativo



desarrollo viene alcanzando: Primero por los sufrimientos, dificultades, problemas y disfunciones que puedan generarse en los ciudadanos, en los sujetos, con todos estos macrocambios económicos, sociales, de valores y culturales.

Pero también y muy importante, porque las necesidades relativas a la extensión de esta prestación cuya inclusión en la Cartera de Servicios del Sistema Nacional de Salud supuso un logro de alta relevancia, y sobre todo la necesidad de la imprescindible regulación legal y configuración normativa de la psicoterapia en cuanto a su formación y ejercicio, con sus efectos de garantías de calidad en la prestación para los ciudadanos, pueden verse afectadas por la dilación, pueden verse pospuestas.

Creo que el sujeto, el individuo en su contexto, en sus relaciones vitales y significativas es sin duda un valor de referencia en nuestra sociedad, como nos propuso la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. Y creo que acceder a ser un individuo libre y responsable, es un bello ideal.

Sin embargo, desde la perspectiva que nos aporta la intervención como psicoterapeutas vemos que cada vez más puede quedarse sólo en un ideal: Existen formas muy problemáticas de ser un individuo autónomo, un sujeto responsable en ciertos contextos. La crisis del modelo del Estado de Bienestar tomada como referente para otra dinámica de la Modernidad puede también contribuir a invalidar, a descalificar, a dificultar el marco de soporte para el desarrollo psicosocial de los individuos, de modo que queden condenados a vivir en la inestabilidad e incertidumbre. Cada vez son más quienes viven al día, no pueden hacerse cargo adecuadamente de sí mismos y de quienes de ellos dependen en el presente, y, por tanto, aún menos pueden organizar suficientemente su porvenir.

Creo que es imprescindible *reconocer* la existencia de estas situaciones en estas personas y, junto a otras medidas socio-económicas, proporcionarles un espacio para explorar y abordar las zonas oscuras que hayan podido generarse en esos procesos. Y creo por todo ello que es necesario que la ley regule que se obtengan prestaciones de psicoterapia rigurosa y de calidad.

Los esfuerzos de los psicoterapeutas y sus organizaciones en establecer objetivos de confluencia, en presentar públicamente su producción científica, en intercambiar conocimientos, experiencias, hallazgos en un tejido asociativo como es FEAP creo resultan centrales.

Por eso todas aquellas actuaciones de dirigentes de alguna organización corporativa que antes han quedado señaladas, no van a frenar las líneas de trabajo sostenidas en torno al respaldo y la promoción de la psicoterapia de calidad en la sociedad española y la búsqueda de caminos hacia su regulación oficial.



Tareas tan peliagudas como imprescindibles ante las que no vamos ni siquiera a bajar el ritmo, el pulso de actuación. Por el contrario, avanzar y sostener trabajos comunes con las entidades que de verdad trabajan con responsabilidad por la psicoterapia de calidad, alejados de intereses de dominio, de "tartas" corporativistas y repartos de intereses y prebendas, evitando estériles confrontaciones, es lo que entendemos que debe seguir marcando nuestro horizonte.

A ello se han dirigido estas líneas de trabajo que han sido principales en este último periodo; a la pormenorizada presentación de su gestión se dirige esta asamblea:

1. Trabajos de FEAP en EAP.
2. Avances en la organización del Congreso Europeo de Psicoterapia Valencia 2012
3. Acreditaciones de psicoterapeutas y de programas de formación en Psicoterapia. La formación continuada.
4. Anuario de publicaciones de Psicoterapia FEAP y nuevos proyectos (Latinoamérica y creación de elementos técnicos facilitadores de búsquedas bibliográficas).
5. Participación técnica en el Mº de Sanidad: Representación en el Grupo de Seguimiento de la Estrategia Ministerial de Salud Mental.
6. Relación con las Consejerías de Salud de las CCAA: desarrollo de la formación en Psicoterapia de los profesionales del SNS, así como de las prestaciones de psicoterapia en los servicios sanitarios públicos.
7. Colaboraciones con otras entidades acreditadoras de psicoterapeutas. Grupo de trabajo específico FEAP-FEATF-AEN y colaboración en la Comisión del Colegio de Médicos de Granada.
8. Cambio de la web de FEAP. Nuevos alcances y contenidos. Enlaces con y entre asociaciones.
9. Revisión de las bases de convocatoria del Premio FEAP de Psicoterapia
10. Participación en materia de Psicoterapia en webs de alta consulta nacional e internacional.
11. Presentación de las bases comunes de acreditación de Psicoterapeutas AEN, FEATF Y FEAP. Elaboración del primer borrador de resolución de las tres organizaciones no corporativas que en España vienen desarrollando acreditación de psicoterapeutas, desde la respectiva identidad. Propuesta de creación de un Registro de Psicoterapeutas de la AEN, FEATF Y FEAP.

Y otros

De la gestión llevada a cabo sobre todo ello vamos a dar cuenta a continuación de manera pormenorizada en el órgano de gobierno principal de FEAP que es esta asamblea, donde el ejercicio de la elección y desarrollo de las líneas de actuación de manera voluntaria e implicada lo sostienen cada una de las asociaciones-miembro aquí representadas en la línea de realizar aportaciones a la psicoterapia



científica, rigurosa, de calidad; y promoviéndola en nuestro contexto social al servicio de los ciudadanos.

Ahora queda agradecer a las asociaciones y entidades corporativas y no corporativas, sus esfuerzos y búsquedas de caminos propios y conjuntos, respetuosos y constructivos, en materia de Psicoterapia.

Agradecer, a esta Facultad de Psicología de esta Universidad (UNED), en la persona de su decano, el Prof. M.A. Santed, su acogimiento y apoyo.

Y agradecer sobre todo el sentido de responsabilidad y el compromiso de las asociaciones que sois esta Federación.

En Robledo de Chavela a 26 de junio de 2010